

ACTA CONSEJO CIUDADANO AUTONÓMICO DE CANARIAS

26 de mayo de 2018. Local de Podemos Canarias en Santa Cruz de Tenerife

Asistentes:

Noemí Santana, Natividad Arnáiz, Juan Márquez, María Del Carmen Martín, María Del Pino Alemán, María Del Río, Conchi Moreno, Jacinto Ortega, Laura Fuentes, María Noel Nava, Domingo Méndez, Mila De La Rosa, Inés China, Sara Ramírez, Carmen Valido, Pedro González De Molina, Manuel González, Patricia Rodríguez, Tanausú Alemán, Rafael Medina, Rodrigo Laiz, María Villarmín, Rafael J. Segura, Laura Martín, Pino Sánchez, Nona Perera, María José Roca.

Han justificado su inasistencia Javier Bermúdez, Maite Ruiz , Andrés Briansó y la representación de los círculos Nayra y Celso.

Acuden como invitados Alberto García como diputado estatal y Manolo Marrero del Parlamento de Canarias.

Se inicia la sesión a las 10:40 horas.

Se indica que por parte de la Mesa María del Río realizará tareas de moderación, Manuel González recogerá el acta y Pino Sánchez tomará los turnos de palabra y se indica cual es el **orden del día**:

1. Aprobación del acta anterior
2. Informe de la SGA
3. Informe de los procesos orgánicos municipales
4. Trámite Parlamentario y Dictamen sobre la Reforma Electoral Canaria
5. Recurso de inconstitucionalidad de la Ley de las Islas Verdes
6. Anteproyecto Ley de Servicios Sociales
7. Asuntos propuestos por los círculos
8. Ruegos y preguntas

1. **Aprobación del acta anterior.** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 24 de marzo de 2018.

2. Informe de la Secretaria General Autonómica

Noemi Santana hace referencia al nuevo local de Podemos en Santa Cruz de Tenerife, donde tiene lugar la sesión, agradece el esfuerzo por encontrar un local amplio, céntrico y accesible que debe servir como impulso para las elecciones y la campaña.

Menciona la publicación inminente de “la Circular Canaria” que tiene vocación de convertirse en semestral y servir para visibilizar todo el trabajo que se realiza en los distintos ámbitos de Podemos Canarias.

Hace referencia también a “Activando 2019”, el encuentro que tendrá lugar el 2 de junio en Gran Canaria, con formato de talleres participativos y que ya ha alcanzado una cifra de inscritos considerable, con facilidades para acudir.

En relación a la situación política estatal habla de la reciente sentencia de la Gürtel que deja en evidencia el carácter del PP como organización delictiva, del apoyo de CC al PP en el que probablemente Clavijo se vea reflejado como en un espejo, del papel ambiguo de Nueva Canarias que un día avala los presupuestos del PP y al siguiente la censura de Rajoy y del papel poco consecuente del PNV capaz de apoyar a los del 155 a cambio de concesiones en el presupuesto.

Noemí destaca el papel claro y generoso de Podemos que volvió a proponer desde el principio y sin condiciones una moción de censura.

Se comenta el papel decisivo de Podemos en el PARCAN con respecto a la representación en los órganos dependientes de este, como el Consejo Consultivo, donde por primera vez ha entrado una mujer, una jueza feminista en este órgano, Estella Marrero. Podemos ha mostrado solvencia, haciendo realidad la paridad en dichos órganos, anteponiendo el acuerdo entre las seis fuerzas presentes en el Parlamento y sin ceder a presiones y chantajes.

Noemí hace referencia al dictamen sobre la reforma electoral aprobado en el Parlamento Canario y que ahora se eleva al Congreso de los Diputados, un dictamen que Podemos ha suscrito, en consonancia con lo acordado en el CCA y lo votado por los inscritos en la consulta.

La SGA expresa su deseo de que los diputados de Unidas Podemos consigan una reforma de mas calado, pero que si no es así al menos salga lo que se ha conseguido aquí, que aún siendo poco es mas que la nada que defendía el bando de CC y Casimiro Curbelo y representa abrir una primera grieta en el injusto sistema actual.

Tras la intervención de la SGA toman la palabra Domingo Méndez que expresa su convicción de que no cambiará mucho la cosa con la moción de censura del PSOE, un partido también corrupto y explica el apoyo de CC al PP por los beneficios que obtienen las empresas de transporte. Indica también la necesidad de volver a abrir un debate sobre la reforma electoral.

Nati pregunta sobre la accesibilidad del local y la habilitación de una zona infantil. Rodrigo contesta que se va a hacer un baño accesible y una rampa en la entrada. Laura responde que se tendrá en cuenta lo de la zona infantil en función de la demanda.

Mará Noel indica que la accesibilidad del local no es buena para los que vienen del Sur de la Isla. Laura responde que es lo mejor que se ha encontrado tras 6 meses de búsqueda con los requisitos que se pusieron.

3. Informe de los procesos orgánicos municipales

La Secretaria de Organización valora positivamente los objetivos alcanzados, por el número de municipios en los que habrá elecciones orgánicas en Canarias y por el número de avales emitidos en los distintos municipios. Comenta los desajustes en el calendario que ha provocado la consulta sobre el SGE y la portavoz del grupo parlamentario. Informa de la creación de equipos técnicos electorales autonómicos y municipales.

Carmen Valido pregunta por la elección a las coordinadoras insulares y por la aprobación del protocolo del CCA a través de una consulta.

Pino contesta que las elecciones a los órganos insulares tendrán lugar en una segunda tanda antes de final de año y que el protocolo se someterá a consulta se termine de trabajar y sea analizado por el asesor jurídico.

Conchi Moreno comenta que se echa de menos que no haya elección orgánica en los Realejos.

Manuel González comenta que el sistema de validación mediante DNI para poder votar, aún siendo un sistema garantista, va a hacer bajar mucho la participación.

Pino responde que se hizo un esfuerzo para facilitar la accesibilidad de todos los municipios a los procesos electorales pero que en el caso de los Realejos el incumplimiento de plazos lo hizo insalvable. Aún así no habrá problema para que haya elecciones en ese municipio en la segunda tanda. La validación mediante DNI es garantista y hace que el censo sea más real y que el porcentaje para que sean válidas las elecciones es en función de los inscritos validados con DNI.

Se debate sobre la posibilidad de validarse presencialmente en alguna sede. Finalmente se concluye que lo único que se puede hacer es activar mecanismos para ayudar a inscribirse y validarse en línea.

Domingo Méndez interviene por una cuestión de orden para que se puedan hacer propuestas de modificación del orden del día y propone algunos temas.

Pino contesta que dichos mecanismos existen y que al principio de la sesión se aceptó el orden del día sin propuestas de modificación. Si quiere tratar algún tema aún podría plantearlo en ruegos y preguntas.

4. Trámite Parlamentario y dictamen de la reforma electoral

Juan Márquez expone brevemente el tema.

Pedro González de Molina critica la abstención ante el dictamen de las parlamentarias del Parcan, Nati Arnaiz y Conchi Monzón, ya que contraviene la decisión mayoritaria del CCA.

Noemí Santana indica que el CCA tendrá que intervenir de forma activa en el Estatuto de Autonomía y sus enmiendas, por respeto al concepto de plurinacionalidad y al hecho de que tendrá que refrendarse en el Parlamento de Canarias. Propone como mecanismo de coordinación la creación de un grupo de trabajo que integre miembros del CCA y diputados estatales de Unidos Podemos y que antes de su aprobación haya una consulta a los inscritos.

Conchi Moreno comenta que la consulta a las bases sobre la reforma electoral estaba viciada, que solo tenemos como base lo aprobado en Vistalegre, que el aumento de diputados siempre implicará sobrecoste y que no se dilapide la opción de una reforma real en profundidad.

Mari Carmen pone un corte de un audio donde se escucha a Echenique hablando del necesario 10% para que una consulta sea válida, como argumento de la no validez de la consulta.

Juan Márquez hace una defensa de la consulta a pesar de no llegar por escaso margen al 10% y de la validez de la decisión mayoritaria del CCA tras el debate.

Alberto habla de las dificultades de todos los parlamentarios canarios por la falta de recursos de tiempo y de personas para realizar el trabajo, Los recursos que existen están además asignados a sus áreas de competencia específicas. Apoya la necesaria consulta ciudadana del Estatuto.

Otras consejeras y consejeros se pronuncian en defensa de los resultados de la consulta y del debate y la decisión del CCA así como de las propuestas realizadas por Noemí.

Nati señala que el problema de la consulta era la ambigüedad de la pregunta.

Inés señala el esfuerzo realizado desde la secretaría de organización para que pudiera realizarse la consulta y que se tenga en cuenta el acuerdo en el CCA con un mes de antelación que requiere cualquier consulta que se quiera realizar.

Otras intervenciones inciden en la legitimidad de la decisión mayoritaria del CCA y el mandato que significa esta decisión para las personas que representan Podemos en el Parlamento.

Laura Martín dice que frente al argumento del coste económico está el argumento del coste electoral en las islas menores que implicaba la alternativa de reducir la representatividad de esas islas.

Juan habla sobre el coste económico de la reforma electoral como un argumento antipolítico y como algunas le han dado mas valor a un informe no vinculante de garantías que a la decisión vinculante de un órgano como el CCA.

El diputado Manolo Marrero habla sobre la dificultad y el esfuerzo que supone justificar la incongruencia de Podemos en esa votación y el ataque interno.

Tras un amplio debate se aprobaron las siguientes propuestas:

1. Crear un grupo de trabajo con miembros del CCA y diputad@s estatales para coordinar la elaboración de enmiendas al Estatuto de Autonomía. Las decisiones que se tomen deberán ser avaladas por el CCA. Aprobado por unanimidad.
2. Realizar una consulta a los inscritos en Canarias sobre el Estatuto de Autonomía antes de su aprobación. Aprobado con 24 votos a favor y un voto en contra.
3. Realizar una campaña de información a todos los inscritos y de debate en los círculos sobre el Estatuto de Autonomía. Aprobado por unanimidad
4. Instar al Consejo Ciudadano Estatal para que el Consejo Ciudadano Autonómico sea tenido en cuenta por el grupo parlamentario de Unidas Podemos en los trabajos y la elaboración de enmiendas para el Estatuto de Autonomía. Aprobado por unanimidad.

5. Recurso de inconstitucionalidad de la Ley de las Islas Verdes

Carmen Valido informa sobre el estado actual de este tema. Resalta como conclusión que la sentencia señala que cualquier actuación debe estar sujeta a la normativa canaria

vigente y que es necesario permanecer vigilantes frente a cualquier actuación sobre el territorio en estas islas.

6. Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales

Noemí expone que este anteproyecto ha entrado a trámite en el Parlamento de Canarias. En esta ocasión ha habido cierto nivel de participación con la inclusión de propuestas de colectivos en su redacción. Ha sido muy importante para su redacción la creación de una mesa de concertación.

Se ha preferido no hacer una enmienda a la totalidad para intentar que salga en esta legislatura y contar con alguna herramienta frente a la situación social catastrófica en Canarias.

Podemos ha sido el partido que mas enmiendas ha presentado. En general intentamos reconducir una ley que sigue apostando por un modelo asistencialista y privatizador.

Debe seguir contándose para el desarrollo y aplicación de la Ley con la colaboración de los colectivos presentes en la mesa de concertación.

Nuestro trabajo ha sido incluir las reivindicaciones de los colectivos, concebir los servicios sociales como derechos, todos esenciales y financiados, apostar por un catálogo de servicios (que incluya aspectos como la atención temprana), la necesidad de una ficha financiera y garantizar la prestación pública de los servicios sociales.

7. Peticiones de los Círculos

En relación con las dudas sobre los aspectos de financiación que presentan algunos círculos se propone realizar talleres insulares sobre presentación de proyectos y financiación de los círculos.

María Noel presenta una queja de los círculos del sur de Tenerife relativa a la acción de un consejero del Cabildo que actúa sin consultarlos. El tema lo tratará mas en concreto con Juan Márquez responsable de la secretaría institucional.

A pesar de no estar presentes los representantes de los círculos en el CCA, Rafael Segura quiere presentar dos cartas relacionadas con el círculo de Arucas una relativa a una reunión preparatoria de la intervención en el Cabildo de Gran Canaria en el debate del estado insular y otra sobre el local de Podemos Arucas.

Hay dudas de si debe hacerlo ya que según el reglamento esas solicitudes deben enviarse al CCA con antelación. Aún así se le permite hacerlo. Tiene lugar un debate sobre los dos aspectos en los que intervienen Sara y Juan para explicar el tema de la reunión y Rodrigo Laiz el tema de la solicitud de información sobre el local.

8. Ruegos y preguntas.

Mari Villarmin ruega mayor colaboración y que las mociones del Cabildo se suban al telegram y/o una página web creada para coordinación municipal. Manifiesta la necesidad de coordinación entre cabildos y candidaturas municipales.

Manolo Marrero informa sobre la actividad que se está realizando para la Ley de Memoria Histórica y su disposición a recoger las propuestas que vengan de colectivos o personas individuales hasta el domingo próximo que finaliza el plazo de enmiendas.

Mari Carmen Martín indica que renuncia al área de producción que tiene asignada en este CCA ya que no se cuenta con ella para realizar dicho trabajo.

Conchi Moreno informa de que acudió a declarar a un juicio relativo a una denuncia del representante del Cabildo de Podemos en La Palma, Dailoz a Rodrigo Laiz y que enviará su declaración a la Comisión de Garantías Democráticas.

Domingo Méndez pregunta por la comisión de formación que se acordó crear y solicita que se aproveche el próximo consejo de coordinación para convocarla. Comenta también que los temas tanto de la próxima moción de censura como el referéndum a Pablo Iglesias e Irene Montero no se han tratado en este CCA y debían haberse tratado.

Inés incide en el tema de que tal y como recoge el reglamento del CCA, las preguntas de los círculos solo deben tratarse previo envío en plazo de la documentación.

Pino reconoce el error de haber permitido la lectura de la carta del círculo de Arucas e indica que no se volverá a permitir en ningún otro CCA saltarse ese aspecto del reglamento.

Natividad Arnáiz pregunta sobre la gestión del alquiler de la sede para Fuerteventura. Indica que se perdió la oportunidad de alquilarla por retrasos en la respuesta por parte de finanzas. Rodrigo Laiz indica que se respondió en un plazo adecuado explicando las condiciones para firmar el contrato.

A las 14 horas y 30 minutos se da por finalizada la reunión.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de mayo de 2018.

